



AGRICULTURA



SENASICA



NUEVO LEÓN



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Montemorelos, del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 25 de junio de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ubicada en Carretera a General Terán Km. 12.5, Montemorelos, N.L. Se reunieron El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, El Representante del Gobierno del Estado MVZ Blanca Nelly García Cabrera, Coordinadora de Servicios y Seguridad Sanitaria de la SEDRA, MVZ Anarely Ávila Hernández, Subdelegada Agropecuaria en la Entidad Federativa Nuevo León y La Instancia Ejecutora: Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas CESAVENL-ITP-001/2024 Segunda emisión para la adquisición de: Seguro vehicular de las Campañas que operan en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

3. ASUNTOS A TRATAR

- 3.1 Llevar a cabo el Acto de Notificación Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas CESAVENL-ITP-001/2024 Segunda emisión para la adquisición de: Seguro vehicular de las Campañas que operan en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León.

Acto de Notificación de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas CESAVENL-ITP-001/2024 Segunda emisión para la adquisición de: Seguro vehicular.

El Ing. Edi Arroyo Cruz, comenta que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos establecidas en lo dispuesto en la Convocatoria Invitación a cuando menos tres personas CESAVENL-ITP-001/2024 Segunda emisión para la adquisición de: Seguro vehicular, en el Numeral 3.3 Criterios para adjudicar el contrato donde se establece que se considerará ganadora aquella propuesta, que cumpla con todos los requisitos establecidos por la convocante, tomando en cuenta prioritariamente los apartados técnicos estudiados establecidos en el análisis comparativo y presente la propuesta económica más conveniente, así como las mejores condiciones para la entrega del bien o servicio requerido.

Por lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) dictamina que en apego a lo dispuesto en la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas CESAVENL-ITP-001/2024 Segunda emisión para la adquisición de: Seguro vehicular determina ganadora de manera unánime a la persona física Sr. Oscar Martínez Ruiz ya que cumple correctamente con la información solicitada.

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2024-025

En referencia a lo dispuesto en la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas CESAVENL-ITP-001/2024 Segunda emisión para la adquisición de: Seguro vehicular, en el numeral 3.5 Fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecido en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente invitación o bien a la indicada en el Acta de Presentación, apertura y Evaluación de Proposiciones y se deberá publicar en la página web de la Instancia Ejecutora.

Por lo que el CAS dictamina que en apego a lo dispuesto en la Convocatoria se determina la Invitación a cuando menos tres personas CESAVENL-ITP-001/2024 Segunda emisión para la adquisición de: Seguro vehicular determina ganadora de manera a la persona física Sr. Oscar Martínez Ruiz ya que cumple con todos los criterios de adjudicación en la convocatoria y bases de la Invitación a cuando menos tres personas, condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, en la Partida 1 por un monto de \$567,837.91 (Quinientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y siete pesos 91/100 M.N.) en 64 vehículos Federales y en la Partida 2 \$43,130.59 (Cuarenta y tres mil ciento treinta pesos 59/100 M.N.) en 5 vehículos Estatales, así mismo se le instruye a la instancia ejecutora ponerse en contacto con el participante ganador para los tramites procedentes.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



AGRICULTURA



SENASICA



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:30 horas del día 25 de junio de 2024, se da por concluida la Décima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



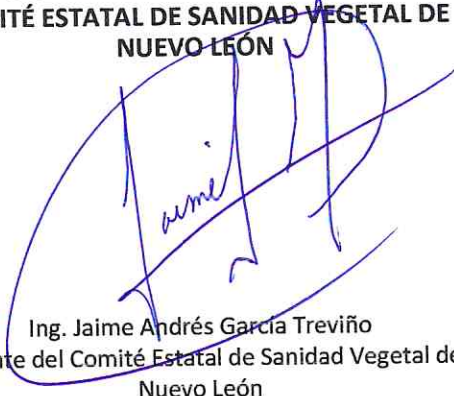
Ing. Edi Acroyo Cruz
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



MVZ Blanca Nelly García Cabrera
Coordinadora de Servicios y Seguridad Sanitaria de la SEDRA

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
NUEVO LEÓN**



Ing. Jaime Andrés García Treviño
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León

POR LA AGRICULTURA



MVZ Anarely Ávila Hernández
Subdelegada Agropecuaria en la Entidad Federativa Nuevo León



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2024.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

